



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MIERES

ANUNCIO. Contratación de una Ordenanza como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mieres.

Por Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mieres n.º-2026001357 de fecha de 5/5/2026,

SE RESUELVE

Primero.—Contratar, como personal laboral fijo de plantilla, para ocupar una plaza de Ordenanza, Grupo/Subgrupo Agrupaciones Profesionales, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2021, vacante en la citada Plantilla Municipal, a Dña. Vanesa Fernández Campos con DNI: ***3743**.

Segundo.—La presente resolución deberá publicarse en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mieres.

En Mieres, 12 de mayo de 2026.—El Alcalde Presidente.—Cód. 2026-04051.